

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy)

Consultoría para la investigación y elaboración de propuestas sobre mecanismos de recuperación de tierras mal habidas a partir de las líneas planteadas por la sociedad civil, los movimientos y organizaciones sociales y pueblos indígenas, con perspectiva de derechos humanos, en el marco de la Ley 6899/22.

Proyecto “*Plataforma Ciudadana por los ODS*”

Términos de Referencia

Resumen

Se busca conformar consultores/as particulares (postulación individual), equipos de consultoría u organizaciones privadas (grupal) que acrediten experiencia en investigación social y trabajo con movimientos sociales para el desarrollo de propuestas sobre mecanismos de recuperación de tierras mal habidas en el marco de la Ley 6899/22

1. Antecedentes y justificación

Diakonia (Agencia de Cooperación Sueca), en asociación con la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay –CODEHUPY- y Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco, han sido seleccionadas por la Comisión Europea para desarrollar el proyecto “Plataforma Ciudadana por los ODS”, que pretende contribuir a la mejora en la implementación de políticas y programas ODS y la vida de las personas beneficiarias en Paraguay por la ampliación de los procesos de articulación, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, incrementando las capacidades, conocimientos e interrelaciones de las personas beneficiarias de políticas y programas ODS, de organizaciones de la sociedad civil, sector privado e institucionalidad pública sobre seguimiento, control y monitoreo en la implementación de políticas públicas relacionadas a los ODS 1 y 2.

La Comisión de Verdad y Justicia en su informe final ha detectado al menos 7.800.000 hectáreas entregadas por las instituciones encargadas de la Reforma Agraria entre los años 1954 y 2003. Para la recuperación de estas tierras se han iniciados procesos civiles que no han logrado avanzar en el proceso de recuperación.

En marzo de 2021, se promulgó la Ley 6899/22 “QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LOS MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LAS TIERRAS MALHABIDAS, IDENTIFICADAS EN EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE VERDAD Y JUSTICIA DEL AÑO 2008”

Entre las atribuciones que le otorga la ley mencionada en el artículo 4º, específicamente en el inc. d) debe: “(...) *Preparar propuestas legislativas que incluyan los procedimientos para la recuperación de las tierras malhabidas, en concordancia con lo establecido en la Constitución Nacional. (...)*”

Además, en el mismo artículo en el inc. C) se establece la necesidad de “*participación social del movimiento campesino, de movimientos de lucha por la tierra y la vivienda digna en el ámbito urbano, de organizaciones de derechos humanos, de universidades y de otros sectores sociales comprometidos con la plena garantía de los derechos humanos en el país, para la definición de los mecanismos legales que permitan la recuperación de las tierras malhabidas, en concordancia con lo establecido en la Constitución Nacional.*”

En este sentido, desde las organizaciones que llevan adelante este proyecto lanzan la presente convocatoria para llevar adelante la investigación y elaboración de propuestas sobre mecanismos

de recuperación de tierras mal habidas a partir de las líneas planteadas por la sociedad civil, los movimientos y organizaciones sociales y pueblos indígenas, con perspectiva de derechos humanos, en el marco de la Ley 6899/22.

2. Objetivo

Elaborar una propuesta de mecanismo de recuperación de tierras mal habidas identificadas en el informe final de la comisión de verdad y justicia del año 2008. En este proceso se debe asegurar la participación social del movimiento campesino, de movimientos de lucha por la tierra y la vivienda digna en el ámbito urbano, de organizaciones de derechos humanos.

3. Perfiles, actividades de la Consultoría y productos

a. Perfiles

1. Perfil modalidad grupal

Formación – competencias técnicas requeridas

- Comprobada experiencia de trabajo en investigación social en áreas de Economía, Derecho y Políticas Públicas, líneas de investigación: desigualdad, pobreza, reforma agraria, territorio indígena.
- Amplio conocimiento teórico conceptual y práctico en temas de Derechos Humanos, Protección Social, Políticas Públicas, ODS, Reforma agraria, Derecho agrario.
- Publicaciones académicas, artículos y/o informes de investigación económica y social presentados en seminarios y/o revistas de divulgación acreditadas.
- Elaboración de informe sobre resultados y recomendaciones técnicas.
- Edición en formato publicable del informe de investigación.
- Alto nivel de castellano y guaraní (oral y escrito).

2. Perfil modalidad individual

Formación – competencias técnicas requeridas

- Egresado/a de las carreras de Derecho, Economía, Ciencias Sociales y Humanas.
- Amplio conocimiento teórico conceptual y práctico en temas de Derechos Humanos, Protección Social, Políticas Públicas, ODS, Reforma Agraria, Derecho Agrario.
- Formación profesional en investigación económica y social
- Manejo de herramientas ofimáticas para el registro, procesamiento y sistematización de datos
- Conocimiento de manejo de bases de datos y sistematización de los mismos para el análisis cualitativo de la información relevada.
- Elaboración de informe sobre resultados y recomendaciones técnicas.
- Edición en formato publicable del informe de investigación

b. Actividades de la Consultoría

Relevamiento analítico de material bibliográfico sobre procesos de recuperación o reparación de violaciones de derechos humanos (Justicia transicional o similar).

Al menos 4 jornadas de consultas con organizaciones de sociedad civil, organizaciones campesinas e indígenas. Algunas de éstas últimas podrían requerir traslado a otras localidades del país para realizar consultas regionales.

Diseño y coordinación de las jornadas de consulta.

Elaboración de la propuesta de mecanismo de recuperación de tierras malhabidas.

c. Productos a ser generados

Propuesta de Mecanismo de Recuperación de Tierras Malhabidas

4. Recursos disponibles

La Codehupy facilitará todos los recursos necesarios para los encuentros con sociedad civil, organizaciones campesinas e indígenas necesarios para las jornadas de consulta.

Además se brindará el apoyo logístico necesario para la convocatoria e insumos requeridos para las jornadas de consulta con la sociedad civil, organizaciones campesinas e indígenas necesarios.

5. Cronograma

Todo el conjunto de la acción deberá ser realizada entre los meses de agosto a octubre de 2022, de acuerdo al siguiente cronograma:

Acciones	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Propuestas de jornadas	X			
Jornadas de consultas		X	X	
Elaboración de propuesta			X	X
Presentación de propuesta				X

- Plazo: la consultoría se desarrollará entre los meses de noviembre de 2022 y febrero de 2023
- Dedicación: no requiere una carga horaria en la oficina.

6. Postulación

Las propuestas deberán ser remitidas vía mail a la dirección incidencia@codehupy.org.py, incluyendo un CV breve actualizado de los/as integrantes y propuesta económica.

Número para consultas: 0971 726-000 (lunes a viernes, de 08:30 a 17:00 h)

Cierre de postulación: 15/11/2022, 23:30 h.